

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

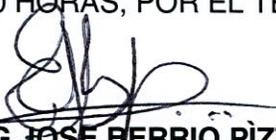
HACE SABER

**AVISO 018/2019**

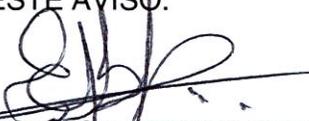
TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PRESENTO PERSONALMENTE EN LA OFICINA JURIDICA DE LA CAPITANIA DE PUERTO PARA REALIZAR LA NOTIFICACION PERSONAL Y TAMPOCO LOGRO LA NOTIFICACION POR AVISO POR LA DEVOLUCION DE LA CORRESPONDECIA AI REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD RYMAR CON NUMERO DE NIT No. 39.300.088 DE LA DECISION ABAJO SEÑALADA, PROCEDE EL DESPACHO A REALIZAR LA FIJACION POR AVISO CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 69 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

QUE MEDIANTE RESOLUCION NO. 212-2018-DIMAR-CP05-ASJUR DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018: **ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR QUE LA SOCIEDAD LONDOÑO LOPEZ MARIA INES - AM RYMAR, IDENTIFICADA CON NIT. 39.300.088, ADEUDA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EL VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/TE. (1.542.000), POR CONCEPTO DE INSPECCIONES DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN REALIZADAS POR ESTA AUTORIDAD MARÍTIMA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO A LA SOCIEDAD DENOMINADA LONDOÑO LOPEZ MARIA INES – AM RYMAR, IDENTIFICADA CON NIT. 39.300.088, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO TERCERO:** CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA DESFIJACIÓN DEL AVISO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**, CAPITÁN DE NAVÍO **PEDRO JAVIER PRADA RUEDA**, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY FEBRERO OCHO (08) DE DOS MIL DIECIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
**EDWING JOSE BERRIO PIZZA**  
ASESOR JURIDICO CP05

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY FEBRERO CATORCE (14) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
**EDWING JOSE BERRIO PIZZA**  
ASESOR JURIDICO CP05